

Planes de seguridad para el cuidado infantil durante COVID-19

Qué hacer si:	¿Qué debe hacer la persona en este caso?	¿Qué acciones debe tomar la instalación?	¿A quién debería avisar?
<p>1. Un niño o miembro del personal responde “sí” a una pregunta de detección, si su temperatura es superior a 100.4 o tiene síntomas de COVID-19</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La persona no debe entrar a la estancia de cuidado infantil • Debe llamar a su médico para ver si puede hacerle la prueba • Debe quedarse en casa hasta que no haya tenido síntomas como fiebre, tos, etc. durante 24 horas y haya pasado al menos 10 días desde que comenzaron los síntomas, incluso con un resultado negativo de la prueba 	<ul style="list-style-type: none"> • Abrir ventanas para ventilar las instalaciones • Desinfectar juguetes y superficies que se tocan regularmente (manijas de puerta, interruptores de luz, etc.) 	<ul style="list-style-type: none"> • Usted tendría que avisarles a las otras familias y al Departamento de Salud del Condado si la persona da positivo • Consulte #4 para más información
<p>2. Alguien comienza a experimentar síntomas de COVID-19 mientras está en el centro</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Esta persona debe ser mandada a casa tan pronto como sea posible • Debe llamar a su médico para obtener información sobre una prueba • Debe quedarse en casa hasta que no haya tenido síntomas como fiebre, tos, etc. durante 24 horas y haya pasado al menos 10 días desde que comenzaron los síntomas, incluso con un resultado negativo de la prueba 	<ul style="list-style-type: none"> • Si la persona con síntomas necesita ser mandada a casa, debe permanecer en una habitación separada de los demás y usar un baño separado • Si no hay una habitación separada, mantenga a la persona al menos 6 pies de distancia de los demás • Abrir ventanas para ventilar las instalaciones • Desinfectar todo lo que la persona haya tocado 	<ul style="list-style-type: none"> • Usted tendría que avisarles a las otras familias y al Departamento de Salud del Condado si la persona da positivo • Consulte #4 para más información

Planes de seguridad para el cuidado infantil durante COVID-19 (continuación)

<p>3. Un miembro del personal, un niño o un padre reporta contacto cercano o está viviendo con alguien que es positivo para COVID-19</p> <p>Contacto cercano = pasar 15 minutos o más a lo largo de 24 horas, a una distancia de 6 pies de alguien con COVID-19</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Llame a su médico para ver si puede hacerle la prueba • Hacer auto cuarentena durante 10 días: Esta persona debe de permanecer en auto cuarentena incluso si su prueba COVID-19 es negativa 	<ul style="list-style-type: none"> • Desinfectar juguetes y superficies que se tocan regularmente (manijas de puertas, interruptores de luz, etc.) • Abrir ventanas para ventilar las instalaciones • No permitir que esta persona esté en el centro hasta que su cuarentena haya terminado o haya sido absuelta por su médico 	<ul style="list-style-type: none"> • Llame a Salud Pública al (530)-666-8614, para que puedan guiarlo sobre cómo hacerle la prueba • Llame a esta Línea de Asesoramiento Directo, si tiene preguntas o necesita más ayuda: 833-965-6268 • Llame y envíe una carta a todas las familias haciéndoles saber que alguien en la instalación ha tenido contacto cercano con una persona con un caso positivo de COVID-19
<p>4. Un miembro del personal o un niño da positivo para COVID-19, o un médico le ha informado que es probable que tenga COVID-19 (diagnóstico probable)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Deben aislarse en casa y seguir las recomendaciones de su médico y del Departamento de Salud • No debe volver al cuidado de niños hasta que no haya estado libre de síntomas como fiebre, tos, etc. durante 24 horas y haya pasado al menos 10 días desde que comenzaron los síntomas (o del resultado positivo de la prueba), y hayan sido absuelto por un médico o salud pública 	<ul style="list-style-type: none"> • Cerrar durante 10 días • Abrir ventanas para ventilar las instalaciones • Esperar 24 horas después de que la persona infectada haya salido de la habitación antes de desinfectar. Esto permite que las gotas respiratorias que puedan estar en el aire se asienten. • No permita que esta persona esté en el centro infantil hasta que su aislamiento haya terminado o haya sido absuelta por su médico 	<ul style="list-style-type: none"> • Llame a Salud Pública al (530)-666-8614, para que puedan guiarlo sobre cómo hacerse la prueba • Llame a esta Línea de Asesoramiento Directo, si tiene preguntas o necesita más ayuda: 833-965-6268 • Llame y envíe una carta a todas las familias haciéndoles saber que han sido expuestas y que deben permanecer en casa y hacer cuarentena • Si usted tiene una instalación con licencia de cuidado infantil de California, por favor presente un informe a CCL.